

El día de la marmota

Primera Mesa Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Nuevo Departamento, viejas actitudes

Ayer tuvo lugar la primera mesa técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en la que se van a tratar, principalmente, las condiciones de trabajo del colectivo de APN. Y tras la misma sólo queda una sensación: “esto ya lo hemos vivido”. Si en la legislatura pasada se intuía la poca intención que tenía el Departamento en avanzar en algún aspecto, da la impresión que actualmente nos encontramos en la misma tesitura: distintos responsables, mismos resultados. Cierto es que no ha ayudado la ausencia por enfermedad del Secretario General Técnico, ya que es a él a quien corresponde tomar determinadas decisiones. Por eso mantenemos la esperanza de que la situación se revierta, de no hallarnos inmersos en un bucle sin fin.

Son varios los temas que CCOO ha planteado que deben negociarse en la mesa técnica, unos a medio y otros a corto plazo. Entre los primeros se encuentra la necesidad de un nuevo Decreto de guardias acorde a los tiempos actuales, incluyendo guardias medioambientales además de las de incendios, la implantación de un plan de formación que abarque todas las funciones que realizan las y los APN, la asignación de una dotación mínima de herramientas de trabajo (prismáticos, catalejos...), así como que el Departamento dé una mayor visibilidad al colectivo en prensa, redes sociales... En este sentido, CCOO ha propuesto que, dado que en 2027 se celebran los 150 años del origen de los agentes forestales en estado español, el Departamento organice algún acto conmemorativo de dicho aniversario.

A corto plazo, con la intención de cerrar acuerdos antes del verano, también han sido varias las **propuestas de CCOO para tratar en la mesa**, recibidas la mayoría con un “tenemos que consultarlo”. Las propuestas han sido:

- *Guardias de incendios:*

- Aprobación de una Instrucción que equipare el cobro de dietas en las tres provincias. La única buena noticia del día: aseguran que está al caer.
- Creación de las brigadas de investigación, con el incremento presupuestario correspondiente y con prioridad de acceso para los mayores 60 años y para quienes no superen el reconocimiento médico.
- Asignación de guardias de conductor/a de técnico/a durante todo el año, con tantos conductores/as de guardia como técnicos/as haya en la misma situación.
- Negociación de todas las Instrucciones que emanen del actual Decreto.

- *Vehículos.* Tras la última adquisición de vehículos destinados al colectivo de APN, en la que se incluían tanto pickup como turismos todoterreno (Toyota Land Cruiser), se decidió derivar estos últimos al colectivo de técnicos. Desde CCOO compartimos la necesidad de renovar también el parque móvil de dicho personal, por lo que se ha propuesto el intercambio de los vehículos todocamino (Dacia Duster) que están utilizando los y las APN por los turismo todoterreno asignados a las y los técnicos, ya que dicha distribución sería más acorde con la tipología de trabajos diarios que realiza cada colectivo. Asimismo, y para evitar estos equívocos, CCOO ha propuesto la implantación de un protocolo que estandarice cuál es el orden en que debe renovarse la flota de vehículos del Departamento.

- *Negociación de una nueva Orden de horario y de una Orden de uniformidad e imagen corporativa* que termine de una vez por todas con los problemas de ropa e imagen de los vehículos que arrastra el colectivo de APN.

- *RPT.* Si bien CCOO apuesta por el incremento de plazas de APN como solución a la falta de personal en determinadas Áreas Medioambientales, de no llevarse a cabo es necesaria una reestructuración de la plantilla con criterios objetivos, empezando por trasladar todas las plazas posibles (siempre con el consentimiento de los titulares de las mismas) a aquellos municipios que cuenten con centros de trabajo de los que puedan hacer uso las y los APN.

- *Grupo de Barrancos y Grupo de Intervención de Altura.* En la actualidad los y las APN adscritos a estos grupos no reciben una compensación económica adicional, a pesar de realizar trabajos de riesgo. CCOO ha propuesto que se pague al personal integrante de estos grupos pluses de trabajo en altura y de alta montaña (este último cuando corresponda)



sección sindical

dga

Informa

27 de marzo de 2024

asimilables a los que percibe el personal laboral de la DGA que, si bien son de una escasa cuantía, al menos servirían para reconocer el trabajo que estos y estas APN realizan, a día de hoy, de forma gratuita y voluntaria.

Por último, y además de estas propuestas, CCOO ha recordado al Departamento que debe cumplirse con el protocolo de cobertura perentoria de plazas que obliga a cubrir todas las vacantes de personal adscrito al operativo de incendios (APN, técnicos/as, conductores/as) y que debe dotarse a los y las APN interinos de las provincias de Zaragoza y Huesca de la última entrega de ropa de trabajo, que únicamente ha sido entregada a las y los funcionarios de carrera.

Para CCOO es tiempo de negociar y de implantar mejoras en el colectivo de APN.

Unas mejoras que, en algunos casos, conlleva una contrapartida económica, pero que en otros pueden materializarse a coste cero. Y no vamos a consentir que se maree la perdiz para, al final, no llegar a nada. Ya conocemos esa sensación. No queremos seguir viviendo en el día de la marmota.